

**IPSUM MONTAJES, S.L.**, empresa dedicada a la **ingeniería al detalle, reparación, mantenimiento, montaje mecánico y puesta en marcha en plantas industriales**, consciente de la importancia a la hora de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes en materia de calidad y de seguridad y salud en el trabajo provocadas por sus actividades, ha decidido llevar a cabo la implantación en la empresa de un Sistema de Gestión conforme a las normas **ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018** que sea eficaz y adecuado a nuestras necesidades, con el fin de afianzar nuestra posición en el mercado garantizando un alto nivel de calidad en los trabajos realizados y en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, obteniendo de esta forma unos beneficios económicos que garanticen la supervivencia de la empresa y el aumento de la calidad de vida de nuestros trabajadores y clientes.

Se promoverán los conceptos de mejora continua de las condiciones de trabajo, de hacer las cosas bien a la primera, y en condiciones de máxima seguridad sea un objetivo de toda persona de la Empresa, independientemente de la tarea que realice, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual debemos implicarnos todos.

La Dirección de la empresa fijará periódicamente y por escrito, unos objetivos de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se cuantifiquen unos valores previsiblemente alcanzables y que servirán para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de mejora continua de la Organización.

Dicha política ha sido definida en su totalidad por la Gerencia de la empresa, cubriendo el alcance del Sistema de Gestión, los procesos, actividades y productos, describiendo a continuación las siguientes directrices generales que se establecen para la consecución de estos objetivos:

- Lograr la plena satisfacción de nuestras partes interesadas, proporcionándoles productos y servicios acordes con los requisitos y especificaciones establecidas –explícitas o implícitas- y las normas o legislación vigente. La evaluación de la percepción que tienen sobre nuestros servicios permitirá abordar su mejora continua y servirá como punto de referencia para el planteamiento de nuestros objetivos.
- Implantación en la Organización de la mejora continua como norma de conducta en sus servicios y en su comportamiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en el Sistema de Gestión implantado.
- La eliminación de los peligros y reducir los riesgos en materia de Seguridad y Salud de **IPSUM MONTAJES, S.L.**
- **IPSUM MONTAJES, S.L.** adquiere el compromiso del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables a sus actividades y servicios, así como con aquellos requisitos que la empresa suscriba de forma voluntaria o contractual con otras organizaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Dirección de **IPSUM MONTAJES, S.L.** se compromete en proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST. De esta forma, la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la salud de los trabajadores es un objetivo de carácter estratégico y esencial que ha de ser alcanzado

mediante la aplicación de una política fundamentada en la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa involucrando, para ello, a la totalidad del personal.

- Todos los miembros de **IPSUM MONTAJES, S.L.** han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que corresponda. Con este fin, la Dirección delega en cada persona la autoridad necesaria para, dentro de su campo de actuación, desarrollar las actividades que se le asignen, de tal forma que se obtenga los resultados previstos.
- Se establecerán canales de comunicación, tanto internos como externos, que permitan dar respuesta a las demandas de información de todas las partes interesadas, siendo esta comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella (personal interno, contratistas, proveedores...). Así como un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.
- Mantener el máximo nivel de eficacia en nuestros servicios precisa de la sistematización de las actividades desarrolladas. La documentación escrita de dichas actividades en Procedimientos e Instrucciones Técnicas contrastadas y aprobadas, persigue esta sistematización con el fin último de prevenir cualquier tipo de desviación respecto a los compromisos adquiridos con nuestros clientes, evitando las improvisaciones, garantizando elevados niveles de Seguridad.
- El personal desempeña un papel fundamental en la gestión de la empresa, siendo el responsable último de que sus valores y actitudes arraiguen en la estructura de la misma. Desde la Dirección de **IPSUM MONTAJES, S.L.** se motivará la implicación en el desarrollo de esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

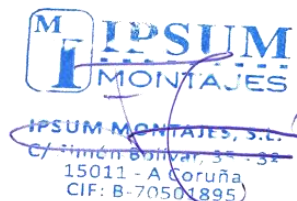
A partir de estas directrices, la Dirección de **IPSUM MONTAJES, S.L.** formula anualmente objetivos específicos para las distintas áreas y actividades de la Empresa, verifica el grado de cumplimiento de estos objetivos y en caso de la no consecución de los objetivos o cuando su cumplimiento se vea amenazado, estudia la causa y establece las medidas necesarias para su consecución, proponiendo, en su caso, nuevos objetivos.

La Dirección se compromete a facilitar los medios adecuados a cada nivel organizativo de **IPSUM MONTAJES, S.L.** para que la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo sea recibida, comprendida, implantada y respetada por todos los miembros de la Empresa.

El Responsable del Sistema de **IPSUM MONTAJES, S.L.** verificará la implantación y cumplimiento del Sistema Integrado, recomendando soluciones ante desviaciones respecto de lo dispuesto en el mismo. Comprobará la puesta en práctica de dichas soluciones y su efectividad. Asimismo, informará del funcionamiento del Sistema a la Dirección para que ésta realice la revisión del mismo con la periodicidad establecida.

Fdo. LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Enric Guiu Alguero



A Coruña, 22 de febrero de 2023